



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
FORMALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LAS BENEFICIARIAS DE LA
CONVOCATORIA “CREAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”.

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de formalizar los trámites administrativos de las beneficiarias de la Convocatoria “Crear con Perspectiva de Género”.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, currículum vitae, datos académicos, datos de identificación, datos laborales, teléfono fijo o celular, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, datos patrimoniales, cuenta bancaria, saldo de cuenta bancaria, constancia de situación fiscal y carta autorización de pago. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar las gestiones de pagos a través de transferencias bancarias, validaciones de convenios, contratos y revisión de propuestas presentadas.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico, y a los Jurados Calificadores Externos.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOPP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOPP podrá consultarlos en www.gob.org.mx/buengobierno.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
**FORMALIZACIÓN DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO: “PROYECTOS CULTURALES
QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO”.**

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** formalizar los trámites administrativos del proyecto: “Proyectos culturales que promuevan la igualdad y equidad de género”.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, correo electrónico, sexo, currículum vitae, datos académicos, datos de identificación, datos laborales, nacionalidad, teléfono fijo o celular, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, datos patrimoniales, cuenta bancaria, saldo de cuenta bancaria, constancia de situación fiscal y carta autorización de pago. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar las gestiones de pagos a través de transferencias bancarias, validaciones de convenios, contratos, la gestión de recursos presupuestarios.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
--------------------------------------	-----------

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.
---	--



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
**FORMALIZACIÓN DE TRAMITES DE PAGOS DIVERSOS DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO A LA
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CULTURA MUNICIPAL”.**

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** formalizar los trámites de pagos diversos del proyecto: “Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Cultura Municipal”.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, teléfono fijo o celular, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, datos patrimoniales, cuenta bancaria, saldo de cuenta bancaria, constancia de situación fiscal y carta autorización de pago. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar las gestiones de pagos a través de transferencias bancarias, validaciones de convenios, contratos, la gestión de recursos presupuestarios.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

FORMALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO: “DE ESPIGAS Y RAÍCES,
PREMIOS Y ESTÍMULOS A LA CREACIÓN LITERARIA”:

- PREMIO NACIONAL DE POESÍA “RODOLFO FIGUEROA”
- PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA “JAIME SABINES”
- PREMIO NACIONAL DE CUENTO CORTO “ERACLIO ZEPEDA”
- PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA BREVE “ROSARIO CASTELLANOS”
- PREMIO REGIONAL DE DRAMATURGIA “CARLOS OLMOS”

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de formalizar los trámites administrativos del proyecto: “De Espigas y Raíces, premios y estímulos a la creación literaria”.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, correo electrónico, sexo, currículum vitae, datos académicos, datos de identificación, datos laborales, nacionalidad, teléfono fijo o celular, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, datos patrimoniales, cuenta bancaria, saldo de cuenta bancaria, constancia de situación fiscal, carta autorización de pago y Fe notarial de hechos. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar las gestiones de pagos a través

Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

de transferencias bancarias, validaciones de convenios, contratos, la gestión de recursos presupuestarios y revisión de propuestas presentadas.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico, y a los Jurados Calificadores Externos.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada. Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
FORMALIZACIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO: “ESCENARIO MÓVIL DE
CULTURA TRASHUMANTE”.

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de formalizar los trámites administrativos del proyecto: “Escenario Móvil de Cultura Trashumante”.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, currículum vitae, datos académicos, datos de identificación, datos laborales, teléfono fijo o celular, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, datos patrimoniales, cuenta bancaria, saldo de cuenta bancaria, constancia de situación fiscal y carta autorización de pago. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar las gestiones de pagos a través de transferencias bancarias, validaciones de convenios, contratos, la gestión de recursos presupuestarios y revisión de propuestas presentadas.

Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico y a los Jurados calificadores externos.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación

Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES PARA CASAS DE LA CULTURA.**

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de elaborar los Contratos de Arrendamiento de Inmuebles para Casas de la Cultura.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física, propiedades y bienes inmuebles, datos patrimoniales, cuenta bancaria, saldo de cuenta bancaria, constancia de situación fiscal y carta autorización de pago. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar las gestiones de pagos a través de transferencias bancarias, validaciones de convenios, contratos.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico y Arrendatario.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL**



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CULTURAL (PRÉSTAMOS DE ESPACIOS DE CASAS DE LA
CULTURA A OTRAS DEPENDENCIAS).**

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de elaborar los Convenios de Colaboración Cultural (Préstamos de espacios de Casas de la Cultura a otras Dependencias).

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad

Transferencias de los datos personales recabados. Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar las gestiones de pagos a través de transferencias bancarias, validaciones de convenios, contratos.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico, H. Ayuntamientos Municipales, Dependencias de Gobierno e Instituciones Educativas.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN (ENTRE CONECULTA Y OTRAS INSTITUCIONES)**

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de elaborar los Convenios MARCO de Colaboración (entre CONECULTA y otras Instituciones).

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar la validación del convenio y revisión de propuestas presentadas.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico, H. Ayuntamientos Municipales.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento. Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación,

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

**CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CULTURAL ENTRE H.
AYUNTAMIENTOS Y CONECULTA.**

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de elaborar los Convenios MARCO de Coordinación y Colaboración Cultural entre H. Ayuntamientos y CONECULTA-Chiapas.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, datos personales contenidos en documento para acreditar personalidad del representante, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar la validación del convenio, la gestión de recursos presupuestarios y revisión de propuestas presentadas.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico, H. Ayuntamientos Municipales.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CONVENIO DE COLABORACIÓN CULTURAL (INSTRUCTOR DE TALLER INDEPENDIENTE Y
DIRECCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA).

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de elaborar los Convenios de Colaboración Cultural para la contratación de instructores independientes y la Dirección de las Casas de la Cultura.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, sexo, currículum vitae, datos académicos, datos de identificación, datos laborales, nacionalidad, teléfono fijo o celular, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar las gestiones de pagos a través de transferencias bancarias, validaciones de convenios, contratos, la gestión de recursos presupuestarios y revisión de propuestas presentadas.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Área de Recursos Financieros, Unidad de Apoyo Jurídico.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
CÉDULA DE INSCRIPCIÓN A LOS TALLERES DE INICIACIÓN ARTÍSTICA PERMANENTES Y TALLERES DE VERANO EN CASAS DE LA CULTURA

La Dirección de Promoción Cultural del Consejo Estatal para las Culturas las Artes de Chiapas (CONECULTA) con domicilio en Boulevard Ángel Albino Corzo, Número 2151, C.P. 29040, Colonia San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de elaborar las Cédulas de inscripción a los Talleres de Iniciación Artística permanentes y Talleres de Verano en Casas de la Cultura.

Para las finalidades antes señaladas se recaban los siguientes datos personales: de identificación, nombre y apellidos, CURP, RFC, domicilio, firma, correo electrónico, sexo, datos académicos, datos de identificación, nacionalidad, teléfono fijo o celular, datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física. Se informa que no se solicitan datos sensibles.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estas finalidades podrá indicarlo en: promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en las siguientes disposiciones: Los artículos 3, fracción III; 20; 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como los artículos 22 al 40 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (Lineamientos vigentes), son los preceptos que prevén y regulan todo lo relativo al aviso de privacidad.

Transferencias de los datos personales recabados.

Le informamos que sus datos personales no son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Los datos solicitados son transferidos, con la finalidad de realizar un registro y control de cada aspirante y/o participantes a los diversos talleres de Casas de Cultura.

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Dirección de Promoción Cultural y Dirección de Casas de Cultura.	Substanciación y trámite del procedimiento respectivo.

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, a través del correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx. Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 21 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y 35 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales vigentes. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 6911690.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCOP, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCOP deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCOP podrá consultarlos en www.gob.mx/buengobierno.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma

**Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2151
Fracc. San Roque C.P. 29040
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**



**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y
LAS ARTES DE CHIAPAS**
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL



**CONSEJO ESTATAL
PARA LAS CULTURAS
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**

2026, “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico transparencia@coneculta.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas, o bien directamente en las instalaciones de este Consejo o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 6911690.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, lo haremos de su conocimiento en nuestras oficinas y en la siguiente dirección electrónica de nuestro portal de Internet: sección Avisos de Privacidad (www.conecultachiapas.gob.mx) así como también podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de Transparencia, como solicitud de información pública o al correo promocion@conecultachiapas.gob.mx.

Última actualización 28/05/2026